**REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA CIClISTA DE RUTA**

5ta. VUELTA A GENERAL RODRIGUEZ

La Subcomisión de ciclismo de Pista y Ruta de ADDEGRO, Afiliada a Asociación metropolitana de Ciclismo, hará disputar el domingo 24 de octubre 2021, la 5ta. Vuelta Ciclista a General Rodríguez.

Art. 1° - Reservada para las Categorías, Elite, Sub 23, Máster A., y Elite II

Art. 2° - Distancia de La prueba, 120 Kilómetros, entre las Localidades de General Rodríguez y Open Door.

Art. 3° - Se realizara una Meta Sprint en la Localidad de Open Door.

Art. 4° - Largada y Llegada: Ruta 7 y Virrey Liniers, de la localidad de Gral. Rodríguez.

Art. 5° - 7,00 hs. - Concentración en el Polideportivo Municipal Juan Ávila: Allen y Av. Pte. Perón, de la localidad de Gral. Rodríguez.

7,30. Hs – Auxilios, formación de la caravana.

8,00 hs. – Presentación y Listado de Ciclistas.

8,45. Hs. – Partida a tren controlado, hacia la línea de llegada (TODOS LOS CORREDORES DEBERAN LLEVAR EL BARBIJO PUESTO HASTA LA LARGADA) Ruta 7 – y – Virrey Liniers. Pie en tierra y largada oficial.

Art. 6 – Los Ciclistas no deben por ningún motivo tapar cortar o plegar los números de forma tal que dificulten su visión, o el logotipo de las empresas patrocinantes.

Art. 7 – Los corredores sin distinción de categoría largaran en un solo pelotón.

Art. 8 – Es obligatorio participar con bicicleta rutera.

Art. 9 – una vez que el ciclista cruza la línea de llegada no podrá circular en sentido contrario.

Art. 10 – Auxilios: Un auxilio por equipo, y los corredores que no conforman un equipo serán agrupados de 6 en un auxilio a designar.

Art. 11 – los vehículos están obligados a mantenerse a una distancia de 50 metros de los pelotones, tanto delanteros como traseros.

En caso de disgregarse los pelotones, los auxilios deberán esperar, la autorización de los Comisarios Deportivos, cuando exista una distancia superior a los 1000 metros, o una distancia mayor de 1m30s. entre ambos pelotones.

Los comisarios deportivos autorizan a quien lo solicite con motivo fundado, adelantarse hasta la cola del pelotón.

Los auxilios deberán circular por la mano derecha de la ruta en fila india.

En la zona de de la Llegada los auxilios se desviaran por la calle Deán Funes y Ruta 7 donde un banderillero indicara la salida.

Art. 12 – La organización cuenta con un radio tour, que informara los movimientos de la caravana. (ANTES DE LARGAR LA COMPETENCIA SE LES INFORMARA A LOS AUXILIOS LA FRECUENCIA QUE VA A TRASMITIR EL RADIO TURD).

La Organización no tolerara conductas riesgosas y/o antideportivas.

Art. 13 – Todo corredor que sea sorprendido detrás de cualquier vehículo o ayudado por ajenos a la competencia será descalificado de la prueba.

Lo mismo sucederá con aquellos ciclistas que empujen a otro ciclista intencionalmente, o lo cruce para perjudicarlo.

Art. 14 – Todo los corredores: podrán Intercambiar, herramientas o accesorios.

El Cambio de Tubular, rueda y bicicleta, solo estará permitido entre los corredores del mismo equipo.

Los ciclistas que no tengan equipo lo harán con el N° de equipo que le asigne la organización.

Art. 15 – los participantes inscriptos en la presente competencia aceptan conocer el recorrido y reglamento de la prueba.

Art. 16 – Todo lo no previsto en este reglamento particular, está sujeto al reglamento general y técnico de la UCI.

Art. 17 – Abastecimiento: apertura ingreso Ruta 6, cierre al dejar la misma Ruta.

Art. 18 – Coche Escoba: El corredor o grupo de corredores descolgados del pelotón principal, que sufran un retraso superior a los 15 minutos, en el paso por la meta sprint de Open Door, quedaran fuera de la competencia.

Art. 19 – Premiación: Los corredores deberán estar dentro del valladlo dispuesto por la organización, sobre la llegada de Ruta 7, entre las calles Virrey Liniers y Almirante Brown, todos tendrán que estar con su barbijo correspondiente.